

Jóvenes universitarios, Alto promotores del cambio

Boquerón

por una mejor

Justicia

Presidente
Hayes

Concepcion

San Pedro

Amambay

Canindeyu

Itapúa

Caaguazú

Guaira

Alto
Parana

Paraguari Caazapa

Misiones

Itapua

Neembucu

**CEDUNA: Dos movimientos
presentan propuestas**

Pág 4-5

Congreso Internacional de la UCA

Pág 14-15

**Caacupé: Niños conocen sus
derechos con juego la Oruga Digital**

Pág 16-17

¿Sabías qué?

En el 2009, de la totalidad de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de Asunción, el mayor porcentaje correspondió al tipo ejecutivo, que representa el 33% de los casos, con 5.485 juicios, de un total de 16.720 llevados adelante en el año. Los mismos se realizaron en demanda del cumplimiento de la obligación de pagar lo adeudado.

Los juicios ejecutivos sumaron 4.447 en el año 2008 y 5.485 en el 2009, siendo los únicos que aumentaron en los años citados, con un 18,9% más en el transcurso de 12 meses, la tendencia en todos los demás tipos de juicio fue de disminuir la cantidad de ingresos.

Del total de juicios que ingresaron el año 2009, diferenciando ejecutivos, ordinarios y especiales, se observa que el juicio del tipo ejecutivo representa el mayor porcentaje del total de juicios controvertidos ingresados en el periodo 2009, representando el 48% de los mismos. Los juicios ordinarios representan el 27%, y el especial sumario, el 25%.

La cantidad de juicios voluntarios o que no presentan controversia representa el 32% del total de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia del país en el 2009, sumando más de 5.000 causas. Esto representa una importante carga para el sistema de justicia, el cual se limita en estos casos a brindar servicio administrativo antes que jurisdiccional, la cual es su función primordial.

Más información en: www.cej.org.py/estadística

Editorial

LOS UNIVERSITARIOS DEBEN ASUMIR SU ROL Y SER PROTAGONISTAS

El rol del universitario dentro del sistema de justicia es potencialmente trascendente. Esa cualidad reposa en el estamento integrado por casi una totalidad de jóvenes que van dejando de ser promesas de ayer para convertirse en protagonistas de hoy. La juventud adquiere un valor fundamental para la sociedad, pues en ella se asienta las responsabilidades futuras y la continuidad de las acciones.

Tenemos que abandonar la concepción de juventud, entendida meramente como una franja etaria, para pasar a mirarlos como agentes en etapa de formación, que se van alimentando de ideas, valores y conocimientos, desarrollando en ese proceso nuevos conceptos que van transformando y dinamizando la sociedad, en la medida de su inserción en los distintos campos, algo que se da en todas las épocas con diferentes matices.

La sociedad debe comprender que el proceso de cambio generacional es la clave para plantar las semillas del desarrollo, y es en ese momento en donde se gestan las mejoras o se producen los declives de una sociedad. Es responsabilidad de las generaciones presentes fortalecer ese capital social poniéndolos en estado de conciencia, de su rol, su potencial y de la realidad en sus más amplios términos, para que al momento de asumir el protagonismo y la conducción, tengan incorporado ya el aprendizaje y estén en condiciones de enfrentar el devenir.

La universidad se erige entonces como canal para la realización de esta tarea permanente y dinámica, de nutrición intelectual, de cultivo de ideas, de discusión de problemas y planteo de nuevas alternativas. Para el sistema de justicia los jóvenes son la cantera humana, en donde ya son actores y tienen una incidencia en la vida cotidiana.

Es tiempo de que los universitarios se pongan de pie y se movilicen hacia cambios positivos, involucrándose decididamente en las acciones de hoy que serán la definición del cambio de mañana.

Dra. María Victoria Rivas
Directora CEJ

Staff

Directora: Dra. María Victoria Rivas
Coordinador del material: Abog. Rodrigo Medina.

Edición: Lic. Armando Aguayo.
Redacción: Fabiana Silva.
Fotografía: Fabiana Silva y Aldo Fernández.
Colaboración: Abog. Oscar Morel y Lic. Laura Bado
Diseño: Lic. Natalia Guerreros.

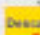
Esta publicación se hace posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID). Su contenido no refleja necesariamente la opinión de USAID ni la del gobierno de los Estados Unidos.

Contacte con Justicia Joven:

✉ justiciajoven@cej.org.py - www.cej.org.py/justiciajoven/

☎ **Teléfono:** (021) 420.182 / 482-692. **Dirección:** Carlos Antonio López 1354, Asunción.

Baje todas las ediciones en formato digital:  www.cej.org.py/justiciajoven/

 **Descarga** Material de distribución gratuita

Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información

PRINCIPALES PROBLEMAS JUVENILES SEGÚN PNUD

Desempleo y acceso a la educación afecta a los jóvenes paraguayos

3

Miles de jóvenes sostienen que el principal problema por el que atraviesan es la falta de empleo, debido al déficit de acceso a la educación, según se desprende del Informe sobre Desarrollo Humano para el Mercosur 2009-2010 "Innovar para incluir: Jóvenes y Desarrollo Humano", elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta problemática afecta no solo a los jóvenes paraguayos, sino también en Argentina, Brasil y Uruguay, se presenta el mismo panorama. El referido material identificó además las principales demandas de la juventud paraguaya y las políticas públicas prioritarias.

En la actualidad, los jóvenes del Mercosur afrontan mayores dificultades que generaciones anteriores en la transición entre la salida del colegio y el ingreso al mercado laboral. En Paraguay, casi la mitad de los jóvenes no pueden alcanzar un estándar de vida mínimo en forma autónoma, y aunque perciben que se vive una etapa de cambios, no se sienten partícipes de ellos.

Según los resultados arrojados por el informe del PNUD, entre los principales problemas de los jóvenes paraguayos se encuentran las dificultades de ingreso al sistema educativo, los altos niveles de desempleo y las desigualdades entre los jóvenes rurales y urbanos.

Problemas por subsanar en educación

El bajo ingreso al sistema educativo impide que los jóvenes paraguayos adquieran las calificaciones mínimas, que luego deriva en la dificultad para acceder a trabajos decentes e incluso la imposibilidad de establecer metas vitales propias que rompan el círculo de la pobreza.

Un segundo problema mencionado por los entrevistados tiene relación con las desigualdades entre jóvenes urbanos y rurales. Los jóvenes rurales no tienen posibilidades de estudiar y calificarse en sus lugares de origen, no encuentran oportunidades de desarrollo local y carecen de facilidades para generar emprendimientos propios. Esto aumenta la emigración hacia las grandes ciudades.

La lengua guaraní, idioma oficial junto al castellano, es otra marca de esa desigualdad. Si bien entre los jóvenes de sectores altos y medios se señala que el guaraní distingue al paraguayo de otras nacionalidades y por lo tanto los une, algunos lo entienden pero no lo hablan; es decir, funciona como una marca cultural de clase.

Alto porcentaje de jóvenes sin trabajo en Paraguay

El informe arroja que otro inconveniente es la falta de empleo, o el subempleo. Los jóvenes no tienen más opción que someterse a pésimas condiciones laborales debido a los altos índices de desempleo. El porcentaje de jóvenes sin empleo sobre el total de



Informe sobre desarrollo humano para el Mercosur 2009-2010

Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano



Portada de la publicación del PNUD.



Portal Web donde se accede al informe

desempleados es un poco más alto en Paraguay que en el resto de la región: 70% de quienes no tienen empleo son jóvenes menores de 30 años.

¿Qué piden los jóvenes?

La distribución de empleo, educación y capacitación en oficios para el ingreso al mundo laboral son las demandas prioritarias mencionadas por los entrevistados, de esto se tienen que encargar el Estado, las organizaciones eclesióásticas y los movimientos juveniles auto-organizados.

La publicación amplía sobre la urgencia de políticas públicas a nivel juvenil en el área de generación de empleo, inclusión laboral y educativa; esta última a través de una reforma estudiantil radical que amplíe la cobertura en todos los niveles como ser las específicas para la juventud rural, y contenidos específicos en las áreas de salud, en particular salud reproductiva.

Acceda al informe completo en <http://www.juventudydesarrollohumano.org/>

PARA REPRESENTAR AL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNA

Dos movimientos lanzan propuestas, en vista a las próximas elecciones por el CEDUNA

4



Dos son los movimientos que pretenden asumir en este periodo el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (CEDUNA). Ambos equipos se preparan para las próximas elecciones de representantes, en la que el actual presidente Fermín Recalde y su grupo, entregarán la batuta a los que resulten ganadores. Los movimientos que pretenden asumir tan importante rol directivo universitario son "NUEVA FUERZA DERECHO UNA", encabezado por Leandro Campos, y "FRENTE AUTÓNOMO DE UN CENTRO UNIDO (FACU)", cuyo candidato a la presidencia es César González.



Leandro Campos.

MOVIMIENTO NUEVA FUERZA DERECHO UNA

Por un centro "de los estudiantes"

Leandro Campos, alumno del 6° curso turno tarde, es el candidato a presidente del CEDUNA por el movimiento "Nueva Fuerza Derecho UNA" que desde este año participará en las elecciones. Este equipo está conformado por delegados de cursos, personas "jugadas" por la Facultad, según expresó el postulante, no sin agregar que el objetivo principal de su grupo es renovar el Centro y que sea verdaderamente "de los estudiantes".

"El Centro lastimosamente hasta hoy no está respaldado por los estudiantes", señaló el candidato a titular, durante su paso como miembro del referido organismo. "Somos un movimiento que busca que se protejan los derechos personales y universitarios de los alumnos (...), (queremos) hacer un centro de estudiantes "de los estudiantes", enfatizó.

Todo necesita ser renovado

El objetivo fundamental del grupo es renovar el área directiva universitaria de la Facultad de Derecho, ajustándola al plan semestral, dijo Campos. "El Centro de Estudiantes debe renovar su estatuto (basado en el plan anual) para que se rijan sobre el plan semestral, ya que tenemos nuevas materias y cátedras".

Otra propuesta de La Nueva Fuerza es la de buscar la

independencia de la carrera de Notariado en un Centro de Estudiantes autónomo a Derecho, ya que los universitarios de la referida carrera se quejan constantemente de ser dejados de lado.

Plan semestral, una nueva realidad

"El estudiante de Derecho cuando tiene una dificultad académica no sabe cómo actuar", recaló Leandro, recordando además que en la primera promoción semestral ingresaron más de 900 personas, hoy día con más de 600 desertantes por desconocimiento del reglamento universitario de la Facultad de Derecho. Por ello uno de los planes es promover el estudio del Reglamento de estudio para evitar caer en los errores que ya se cometieron por causa de la falta de conocimiento.

Otras de las propuestas lanzadas es la atención de

problemáticas surgidas a raíz de la superpoblación de la Universidad. Otro punto por mejorar es la participación del universitario de leyes en los procesos electorales, ya que las cifras no alcanzan ni el 40 por ciento de participación.

Finalizó agregando que el CEDUNA no percibe ingresos por lo que buscarán subsidios para poder satisfacer mejor las necesidades del estudiantado y para llevar a cabo los diversos proyectos, de resultar ganadores.

Candidatos NUEVA FUERZA DERECHO UNA

- Presidente: Leandro Campos, 6° curso, turno tarde.
- Miembro: Raúl Chávez.
- Miembro: María Belén López***.

5



Cesar González

MOVIMIENTO FACU

“Apuntamos al beneficio de los alumnos”

Otro candidato al Centro es el Movimiento “Frente Autónomo de un Centro Unido (FACU)”, a cargo de César González, quien sostiene que ante las muchas falencias por las que está pasando la Facultad de Derecho, es hora de implantar una dirigencia que pelee por lo alumnos. Como principal objetivo “apuntamos al beneficio directo de los alumnos a nivel académico”, indicó.

El favoritismo por “apellido” es común en la Facultad ante lo que “queremos implantar una dirigencia que pelee por todos los alumnos. “Apuntamos al beneficio directo de los alumnos”, dijo César González, con relación al plano académico y la distribución de concesiones.

Beneficios a favor de estudiantes

La exoneración de matrícula es una de las “ayudas” existentes en la Universidad, que no se distribuye al alumno que realmente necesita, citó González como un ejemplo de falencia. El pago del medio pasaje para ayudar a seguir con los estudios es otra preocupación de este movimiento.

“Muchos compañeros no tienen posibilidades de seguir con sus estudios por falta de medios económicos por lo que queremos seguir con el tema del pago de medio pasaje para facilitar a los compañeros venir a clases”, afirmó.

Las líneas 3 y 32 serán usufructuadas nuevamente con carnet estudiantil de medio pasaje, activando así el proyecto aprobado en el 2006, que un movimiento consiguió, pero no se había podido materializar por falta de los contactos respectivos.

Tercera fase de evaluación

“Queremos además contribuir a agregar una tercera fase de evaluación con menos burocracia para alumnos del plan semestral”, dijo el postulante al mencionar el proyecto ya presentado sin haber llegado aún al Centro de estudiantes.

“Ganemos o no, acompañaremos la propuesta”, añadió.

Inscripciones vía Internet

Debido a la aglomeración de estudiantes para las inscripciones y exámenes son también muy complicados, explicó el aspirante, por lo que encararon un proyecto de hacer los trámites pertinentes a través de Internet, desde la Web de la UNA, como se da en otras universidades, principalmente las privadas.

Explicó que los pagos se harían por tarjeta de crédito a través de una cuenta a cargo de la empresa que costeará dicho trámite. “Esto agilizará al máximo más inscripciones a exámenes para lo cual se suelen dar largas colas”, finalizó.

Por otro lado, el candidato a vicepresidente, Rodrigo Scappini, amplió e hizo alusión a una serie de dificultades por lo que atraviesa el alumno en épocas de exámenes, para lo cual van a trabajar en más proyectos para beneficiar a los mismos.

Candidatos

- *Presidente: César González.
- *Vicepresidente: Rodrigo Scappini***.

***De los que asistieron a la reunión

Consideraciones sobre el Juicio Político y antecedentes en Paraguay

El juicio político es un proceso de orden constitucional que se realiza ante el Parlamento o Congreso, a fin de hacer valer el principio de responsabilidad de las más altas autoridades, las que varían en cada país. Las sanciones en caso de culpabilidad del acusado dependen de la Constitución del país, y puede tener efectos meramente políticos. Es típico de los sistemas presidencialistas latinoamericanos y su origen está vinculado al "impeachment" (acusación) del Derecho anglosajón y al juicio de residencia de Derecho indiano. Los antecedentes paraguayos hablan de un juicio al presidente Raúl Cubas, además de los intentos contra a Luis Ángel González Macchi y contra el actual presidente Fernando Lugo.

La Constitución Nacional del Paraguay, que data del año 1992, regla en su segunda parte, Título II, Capítulo I, Sección VI, acerca del Juicio Político, alegando en el artículo 225 que "el Presidente, el Vicepresidente, los Ministros del Poder Ejecutivo, los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, el Fiscal General del Estado, el Defensor del Pueblo, el Contralor General de la República, el Subcontralor y los integrantes del Tribunal Superior de Justicia Electoral, **sólo podrán ser sometidos a juicio político por mal desempeño de sus funciones, por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos o por delitos comunes**".

En el mismo articulado establece además que la acusación debe ser formulada por la Cámara de Diputados, por mayoría de dos tercios, correspondiendo a la Cámara de Senadores por mayoría absoluta de dos tercios, juzgar en juicio público a los acusados por la Cámara baja y, en su caso, declararlos culpables al sólo efecto de separarlos de sus cargos. En los casos de supuesta comisión de delitos, se pasarán los antecedentes a la justicia ordinaria.

Fundamentos de la Convención Nacional Constituyente

Entre los fundamentos de la Convención Nacional Constituyente, contenidos en la obra "La Constitución Nacional del Paraguay con sus Fundamentos", de José Manuel Plano de Egea, se explica que la intención de la comisión redactora

fue tipificar en el concepto de "mal desempeño de sus funciones", a todas aquellas conductas que si bien no son ilícitas o antijurídicas, puedan estar sujetas a observación, porque provocan un perjuicio a la administración del Estado.

Aclara además que la inclusión de los delitos comunes constituye un beneficio, ya que "tiene que haber una acusación de la cámara de Diputados, tiene que haber un juzgamiento de carácter netamente político, no sobre la cuestión de fondo desde el punto de vista jurídico, sino estrictamente político, para que se habilite o no a pasar a la justicia ordinaria a los funcionarios que sean necesariamente tipificados dentro del juicio político" (D.S. N° 32, pag.14. Convencional Bernardino Cano Radil).

Casos en Paraguay: Raúl Cubas, Luis Ángel González Macchi, y Fernando Lugo

El siglo 20 conoció una extrema inestabilidad política en Paraguay, con los sucesos de la Guerra del Chaco contra Bolivia (1935), la Guerra Civil (1947), y la dictadura militar del general Alfredo Stroessner por 34 años (1954 a 1989), en la que las libertades políticas fueron severamente limitadas. Con el



Fernando Lugo.

derrocamiento de Stroessner, el 3 de febrero de 1989, en un golpe militar encabezado por el general Andrés Rodríguez. El general Rodríguez fue presidente electo (1989 a 1993) e instituyó reformas políticas, legales y económicas. La Constitución Nacional de junio de 1992 estableció un sistema democrático de gobierno y mejoró la protección de los derechos fundamentales.

Las elecciones de 1993 consagraron al colorado Juan Carlos Wasmosy como presidente (1993 a 1998). Sin embargo, este gobierno estuvo empañado por graves crisis financieras y políticas, que lo enfrentó con el general Lino Oviedo, jefe de las Fuerzas Armadas, a quien lo alejó del ejército en 1996 tras intento de golpe de estado. Un año más tarde, Oviedo ganó la interna presidencial del Partido Colorado, pero fue enjuiciado por un tribunal militar por el intento de golpe, y fue condenado a la cárcel. Esto lo inhabilitó para las elecciones de 1998.

En su lugar, el candidato fue Raúl Cubas (1998 a 1999), quien ganó junto al Dr. Luis María Argaña como vicepresidente. Días después de haber asumido el cargo presidencial Cubas indultó a Oviedo. Los colorados argañistas y wasmosistas, y los partidos de oposición contestaron fuertemente el hecho y obtuvieron a través de la Corte Suprema una anulación del indulto que el entonces presidente no acató, hecho que provocó por muchos meses un pedido de Juicio Político del mismo ante el Congreso que por falta de quórum no prosperó.

El asesinato el 23 de marzo de 1999 de Luis María Argaña, vicepresidente y rival de muchos años de Oviedo, empeoró la tensa situación política, y tras una manifestación contra el gobierno en las plazas frente al Congreso, la Cámara de Diputados presentó la acusación contra Cubas para ser enjuiciado el 29 de marzo por el Senado. Ocho estudiantes fueron asesinados el día 26 de marzo durante la manifestación, y Cubas renunció un día antes del juicio político y fue al exilio a Brasil. El mismo día Oviedo escapó a la Argentina, donde obtuvo asilo político y luego fue al Brasil.

Luis Ángel González Macchi (1999 a 2003), tercero en la línea de sucesión, juró como presidente el mismo día. Un fallo de la Corte Suprema de Justicia le adjudicó el poder hasta agosto de 2003, pese a que la Constitución indicaba que debía cumplir apenas un gobierno provisorio, ya que el mismo era presidente del Congreso, hasta la elección de un nuevo presidente. En agosto de 2001, la cámara baja del Congreso consideró, pero no pasó una moción para enjuiciamiento político a González Macchi por presunta corrupción. González Macchi pudo impedir en más de seis ocasiones la radicación de un proceso de enjuiciamiento.

En el año 2003, Nicanor Duarte Frutos (2003 a 2008) fue

elegido y juró como presidente, cumplió su mandato, y luego de más de sesenta años en el poder, el Partido Colorado perdió la presidencia, cuando el ex-obispo Fernando Lugo venció en las elecciones el 20 de abril de 2008.

Caso de Fernando Lugo

Sobre el actual jefe de Estado pesan amenazas por parte de líneas disidentes que pretenden llevarlo a un enjuiciamiento político, para lo que hasta ahora no han encontrado motivos ni apoyo.

El legislador liberal Alfredo Luis Jaeggli fue uno de los que enfatizó en el enjuiciamiento a Lugo. "Tenemos que llevar a juicio político" (a Lugo), dijo cuando periodistas de varios medios lo entrevistaron fundándose en que el jefe de Estado pretende conducir al Paraguay hacia modelos que se imponen en Bolivia, Venezuela, Nicaragua y Argentina.

Por su parte, el senador Blas Illano, en ocasión a la marcha de la victoria se dirigió a los opositores políticos de Lugo diciendo: "que se olviden de una vez por todas los que amenazaban con juicio político al presidente. No solamente porque no tienen los votos en el Congreso, sino porque nadie puede más que la voluntad popular expresada el 20 de abril de 2008".



Raúl Cubas Grau.



Luis González Macchi.

“La renovación del Poder Judicial no debería limitarse al cambio de personas”

La edición N° 14 de la revista Sistemas Judiciales, del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), publicó recientemente una entrevista realizada por la Dra. María Victoria Rivas, directora ejecutiva del Centro de Estudios Judiciales, al Dr. Humberto Blasco, ministro de Justicia y Trabajo. En esta nota, que reproduciremos en dos entregas, trata sobre puntos relacionados a la reforma del sistema judicial en Paraguay.

Renovación en doble dimensión

En un primer momento, el ministro Blasco, consultado por la Dra. Rivas acerca de cómo va el proceso de renovación del Poder Judicial que había sido el estandarte de la campaña política del actual presidente Fernando Lugo, respondió que la renovación debe pasar por una doble dimensión, ya que no debe limitarse solo al cambio de personas, sino que debe ser modificada la estructura orgánica que haga al Poder Judicial un ente más especializado y que facilite de esta manera el acceso a la justicia de todos los paraguayos.

Agregó que justamente se está estudiando la posibilidad de una reforma orgánica acogiendo favorablemente el material de la propuesta de reforma del Código de Organización Judicial que produjo el CEJ. “Este anteproyecto tiene la adhesión absoluta del Ministerio de Justicia y Trabajo y está en la esfera de la presidencia de la República enriquecer este proyecto, o tal vez adherirse íntegramente al mismo con el fin de presentarlo al Poder Legislativo”, amplió.

Dificultades de acceso a la justicia

El Dr. Blasco manifestó que preocupa al Ejecutivo la poca percepción de utilidad que tiene la ciudadanía sobre el Poder Judicial, de acuerdo a la encuesta de opinión publicada con relación a los dos poderes de Estado: Judicial y Legislativo, en la que se refleja que de vuelta la ciudadanía desapruueba totalmente la gestión del Poder Judicial.

Preocupa porque “la percepción que tiene la ciudadanía sobre el Poder Judicial no es más que el indicador de las dificultades que tiene la ciudadanía para acceder el servicio de justicia, elemental en cualquier estado democrático”, indicó. Agregó que esto se ratifica con los índices alarmantes de procesos no concluidos en el área penal y en el área penitenciaria, en los que el 70% de los privados de libertad se encuentran procesados y apenas el 30 % han sido condenados. Esto sin entrar a contar otros fueros y especialidades del Poder Judicial.

La justicia afecta a la imagen del país

“Es muy difícil que inversores extranjeros e incluso locales

puedan tener confianza en radicar sus capitales y abrir en consecuencia grandes oportunidades de empleo, si es que no existe una justicia confiable”, dijo el titular de la cartera de Justicia sobre el hecho de que la ineficacia de la justicia repercute además en la imagen del país. “Perjudica en todas las esferas, tanto interna

Contexto de la Entrevista

Luego de las elecciones generales del 20 de abril de 2008, que le dieron la victoria al presidente Fernando Lugo, se inició una campaña mediática con respecto a la renovación en la Justicia como un cambio de hombres y mujeres en los puestos de autoridad en el sistema judicial.

Partiendo del análisis jurídico político nacional, el Centro de Estudios Judiciales buscó insertar un tema que hasta el momento no figuraba en la agenda pública: el cambio de modelo de Justicia, que se inicia con la publicación de 10 temas para una reforma judicial profunda en Paraguay (bastante difundida por los medios).

Paralelamente se inicia un proceso de modernización y especialización del Ministerio de Justicia, cuyo modelo de funcionamiento se encuentra alejado del moderno ministerio de justicia de la región.

El anteproyecto de Código de Organización Judicial fue presentado durante la segunda Jornada de Derecho Judicial “Gobierno judicial”, el 24 de setiembre pasado, y actualmente está en manos de las autoridades del Paraguay, para un gran proceso de discusión y de consulta popular.

La hoja de ruta para avanzar

Ante la pregunta de la directora del CEJ en base al conocimiento acabado de los problemas del sistema judicial mencionados por el ministro de Justicia, de la posible existencia de una hoja de ruta con destino al mejoramiento del sistema de justicia, el mismo explicó que “existe una hoja de ruta que parte de una intención de profesionalizar el Poder Judicial, para volverlo más especializado en la atención de litigios y de conflictos, a partir del análisis y aporte doctrinario e intelectual del CEJ, como hemos señalado (...) que nos permita acceder a todos los paraguayos a una justicia independiente, imparcial, eficiente y que facilite su servicio a todos los ciudadanos, sin distinción alguna”.



Aspecto de la entrevista que mantuvo la directora del CEJ con el ministro Blasco

ACERCA DEL CUOTEO POLÍTICO

En otro orden y en la misma línea temática, la Dra. Rivas interrogó acerca de la postura del Ejecutivo con respecto al cuoteo político, a lo que Blasco aclaró que el Ejecutivo busca de algún modo garantizar la independencia del Poder Judicial, prescindiendo de los padrinazgos partidarios y de la subordinación a los partidos que puedan surgir como consecuencia de una compensación por el acuerdo político recibido, sin prescindir del cuoteo político legado en el sistema constitucional.

Dra. Rivas: El Presidente de la República dio un paso histórico al no dar su acuerdo constitucional al Dr. Agustín Lovera Cañete, elegido por el Senado para integrar la Corte Suprema de Justicia. ¿Podríamos pensar que con esta acción el Presidente rechaza la cultura política instalada del cuoteo político en donde los partidos tradicionales continúan con la vieja práctica de que por derecho le corresponden cupos en la Corte Suprema de Justicia?

Dr. Blasco: (...) El mensaje que se envió desde el Ejecutivo fue buscar de algún modo garantizar la independencia del Poder Judicial, prescindiendo de los

padrinazgos partidarios, de las presiones partidarias, y lógicamente, de la subordinación a los partidos que puedan surgir como consecuencia de una compensación por el acuerdo político recibido. En nuestro sistema constitucional, hace imposible prescindir de la participación de un cuerpo político como es el Congreso Nacional, sin embargo, se tiene que hacer el mayor esfuerzo para que los ministros y agentes públicos que cuenten con el acuerdo del Congreso Nacional sean lo más independientes posible de las directivas partidarias.

Dra. Rivas: Parecería ser entonces que se va a recurrir a los méritos y a los antecedentes personales de los candidatos, antes que a su afiliación partidaria, dejando de lado esa práctica nefasta de los

concursos formales y no reales dentro del Consejo de la Magistratura.

Dr. Blasco: Desde el ejecutivo, esa es la línea. Pretende apoyarse en la “meritocracia” antes que en la trayectoria partidaria de los candidatos, de manera a limitar, o, si fuera posible, impedir la injerencia de los partidos políticos en la conducción de tan alto cuerpo, como es la Corte Suprema de Justicia.

Además de la intervención directa de los partidos políticos, a través de los cupos partidarios, en la designación de ministros de la Corte Suprema de Justicia, el Dr. Blasco aseguró que el proceso de selección no es óptimo ya que muchos jueces fueron separados de los cargos por actos de corrupción o por mal desempeño de sus funciones.

Lea en la siguiente edición la segunda parte de la entrevista en la que el Dr. Blasco habla acerca de la función del Ministerio de Justicia en nuestro país y su participación en el proceso de reforma. O acceda a la entrevista completa en el sitio web www.cej.org.py.

"UNIVERSITARIOS POR UNA MEJOR JUSTICIA" RECORRIÓ EL PAÍS

Éxito de campaña demuestra que los universitarios son promotores de

Una gran presencia y participación activa con opiniones, sugerencias y comentarios, fue el resultado de la campaña de involucramiento de jóvenes en el mejoramiento del sistema judicial del Paraguay, denominada "Universitarios por una mejor Justicia", cuyo exitoso cierre tuvo lugar el pasado 30 de marzo, en el aula magna de la filial villarriqueña de la Universidad Católica (UC). En la ocasión los universitarios de leyes trataron la situación actual del sistema de justicia, y la presentación de propuestas de reforma judicial.

La referida campaña comprendió una serie de jornadas en distintos puntos del país, desarrolladas entre el 17 y el 30 de marzo. En la jornada final, la Dra. Janice Ayala, decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UC-Villarrica, dio las palabras de apertura oficial del evento que contó con la presencia de centenares de estudiantes de diferentes universidades y localidades del Guairá. "Involucramiento de universitarios dentro del sistema de justicia: ¿Por qué? ¿Para qué?" se denominó el primer tema desarrollado por Rodrigo Medina, coordinador del área Justicia y Política del CEJ.

Escaso interés demostrado por el sector universitario fue lo más opinado

La mala percepción de la ciudadanía hacia el sistema de justicia, la poca credibilidad en el mismo y el escaso interés demostrado por el sector universitario por liderar o participar con hechos en el proceso de mejoramiento, fueron los puntos de vista en los que más coincidieron los presentes en las deliberaciones dadas tras el desarrollo del tema. Se destacó el desconocimiento manifestado por los estudiantes en relación al sistema de justicia, el cual se presentó con datos, análisis, hechos y en un lenguaje claro y sencillo.

¡Esto es necesario!

A modo de conclusión, los estudiantes manifestaron la necesidad de fortalecer la capacitación de los recursos



En Villarrica concluyó la campaña Universitarios por una mejor justicia

humanos y el mejoramiento de la malla curricular para adaptarlo a la necesidad del estudiante o abogado involucrado en el sistema de justicia.

Por otra parte, los estudiantes de Villarrica solicitaron continuar con la realización de eventos similares, con el objetivo de llevar adelante un análisis objetivo sobre la justicia, a través de indicadores serios, sin involucramiento de la política partidaria.

Mesa de líderes del sector jurídico-universitario

En el marco del encuentro, estudiantes de Villarrica y de Coronel Oviedo se integraron a la Mesa de líderes y representantes de estudiantes del sector jurídico, firmaron su adhesión Rodrigo Cardozo, presidente del Centro de Estudiantes de la UC de Villarrica, y Pedro Vargas, representante de la Federación Ovetense Universitaria. La Mesa se reanudó oficialmente en Asunción, al inicio de la campaña.

Las ciudades que comprendieron el recorrido

Los jóvenes universitarios y el cambio



Jornada en San Pedro del Ycuamandiyú.



Afiche de la campaña.



Estudiantes de Asunción.



Jornada en Misiones.

de la campaña fueron: Asunción, Santaní, San Pedro, San Juan Bautista de las Misiones, Villarrica.

“Universitarios por una mejor justicia” se realizó en el marco del Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información, ejecutado por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ), con el apoyo del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y el auspicio de USAID.



Estudiantes de Derecho de Asunción se capacitan e informan en la Campaña “Universitarios por una mejor Justicia”.

Transmiten experiencias en el marco del proyecto Escuela Segura – Comunidad Segura

12



Aspecto de la reunión con presencia de expertas costarricenses

Con la participación de las expertas costarricenses Ana Yancy Espinoza y Felicia Ramírez, se llevaron a cabo encuentros de transmisión de experiencias en la implementación de proyectos de comunidad segura. Las reuniones se realizaron en el Gran Hotel del Paraguay el pasado 12 y 13 de abril.

Las expertas que vinieron al país para el encuentro son de la Fundación “Arias para la Paz y el Progreso Humano”, del Premio Nobel de la Paz y ex presidente costarricense Oscar Arias. La misma promueve el modelo de intervención Escuela Segura - Comunidad Segura en 10 países de Latinoamérica.

En Paraguay, el modelo se lleva adelante en la ciudad de Limpio, ejecutado por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ), que firmó para ello un convenio con la Municipalidad local.

Ana Yancy Espinoza -coordinadora del Área de Paz y Seguridad Humana de la Fundación- sostuvo que el proyecto busca construir y fortalecer los procesos locales para la edificación de comunidades más seguras. Señaló que el momento es oportuno, puesto el tema de la inseguridad ciudadana ocupa el primer lugar en la preocupación ciudadana.

El objetivo general del modelo Escuela Segura - Comunidad Segura es promover la elaboración de políticas públicas locales en prevención de la violencia desde el ámbito local.

Se publicó segunda edición del Boletín Estadística Judicial del CEJ

El Centro de Estudios Judiciales publicó la segunda edición del Boletín Estadística Judicial. Con este material, se pone a disposición de la ciudadanía las cifras de la justicia paraguaya.

En este número, la publicación se centra en el análisis sobre juicios civiles ingresados en el 2009 en los juzgados de primera instancia de Asunción. Para suscribirse al boletín y acceder a toda la información sobre el tema, se encuentra disponible el sitio www.cej.org.py/estadistica.

Cabe recordar que en la primera edición del Boletín de Estadística Judicial se expuso información sobre las cifras del Presupuesto General de la Nación destinadas al sistema judicial.



Acceda a la información en www.cej.org.py/estadisticas

Capacitan a líderes sobre Derechos Humanos y el Acceso a Justicia

13



Aspecto de la reunión.

Con el objetivo de impulsar procesos de acceso a la justicia, tanto a nivel institucional como a nivel comunitario, y hacer frente a uno de los mayores problemas de la población con menos recursos económicos: la "pobreza legal", se realizó el pasado 9 de abril, la apertura de una serie de talleres que conforman el Programa de Formación de Líderes para el acceso a la justicia, organizado por el CEJ con apoyo de la Fundación AVINA.

En la oportunidad se tuvo una amplia participación de líderes y lideresas sociales, representantes de instituciones públicas y estudiantes de derecho. En el encuentro, se vio como una necesidad que el Estado se preocupe más por la gente que por su condición socioeconómica (pobreza) no tiene posibilidad de consultar con un abogado y mucho menos solucionar sus conflictos a través del sistema judicial.

"En este momento ningún organismo del Estado se ocupa de la pobreza legal. Es decir, la exclusión de amplio sector de la sociedad del sistema de justicia. La gente no conoce sus derechos por lo tanto, no puede exigir, en muchos casos, el cumplimiento de ellos.

El Ministerio de Justicia debería trabajar en las políticas públicas de acceso a justicia no formal", manifestó la Dra. María Victoria Rivas, directora del CEJ.

Los temas desarrollados en la primera jornada estuvieron relacionados a los fundamentos y desarrollo histórico de los Derechos Humanos y el Sistema de protección de los derechos Humanos.

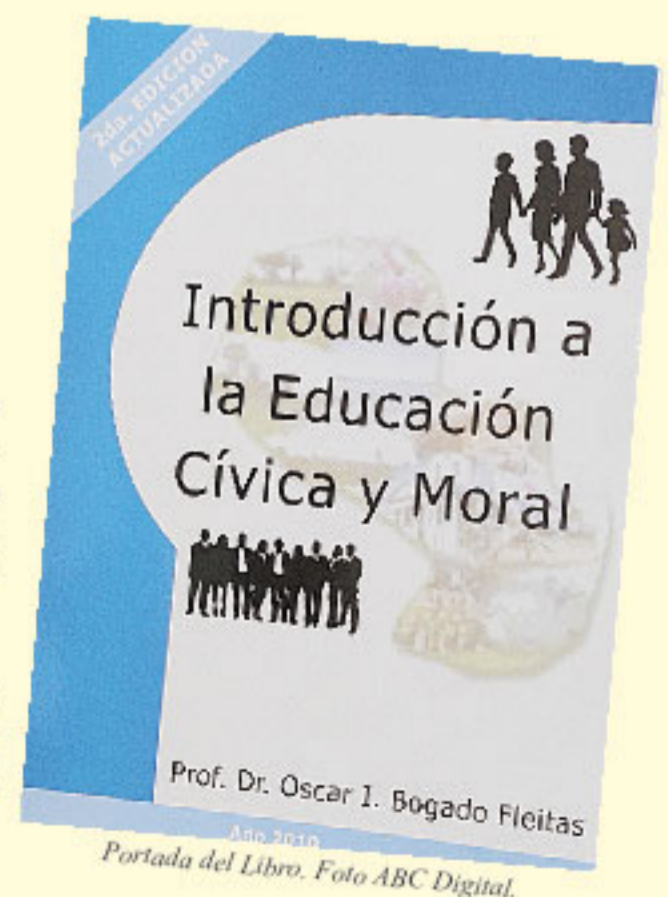
BREVES

Lanzan obra para contribuir a la educación moral y cívica

En el aula magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción se lanzó la segunda edición actualizada de la obra titulada "Introducción a la educación cívica y moral", del profesor y doctor Oscar Bogado Fleitas. La obra fue presentada por el Prof. Dr. Carlos Fernández Gadea, decano de la referida institución. El material está dirigido a la comunidad educativa de nivel básico y medio.

Con la finalidad de enriquecer la obra y actualizarla de acuerdo a las necesidades presentes, el Dr. Bogado abarca en esta segunda edición, temas de orden social y jurídicos como ser la clasificación del derecho, derecho constitucional, naturaleza jurídica del sufragio, orden privado, condiciones para la constitución de la familia, sucesión, la propiedad, el trabajo, las relaciones económicas, poder administrativo, el orden internacional y otros.

Según se dio a conocer, el Dr. Fernández Gadea destacó en su presentación que el libro contiene un "marcado valor académico, científico y didáctico". Señaló que permite apreciar de manera general la gran experiencia que el autor tiene sobre el tema y la legislación positiva nacional actual.



EXITOSO PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UCA

Instrucción de la juventud en “Derecho, Economía y Medio Ambiente” es esencial en el desarrollo de los pueblos

14



Los organizadores resaltaron que el Congreso Internacional fue un rotundo éxito.

Con el afán de crear una cultura de Congresos en el Paraguay, considerada por los organizadores como herramienta fundamental para aprender y de elemental importancia para el progreso intelectual de las personas, se desarrolló el inédito Congreso en la historia de Universidades del Paraguay, sobre los ejes temáticos “Derecho, Economía y Medio Ambiente”, que tuvo un éxito rotundo.

Durante el lanzamiento, realizado con una misa y posterior cóctel de Gala el día jueves 15, estuvo el Lic. Luis Alberto Riart, ministro de Educación y Cultura. El evento contó con más de 200 participantes de Asunción, Encarnación, Ciudad del Este, y de extranjeros provenientes de Argentina, Brasil, Chile, entre otros, tanto de la carrera de Derecho como de Administración de Empresas, Agronomía, Economía, e Ingeniería Forestal.

El joven incide directamente en el Medio Ambiente

El Dr. Juan Carlos Urquidi Fell, profesional chileno profesor de la cátedra de Derecho Ambiental en la Universidad Católica de Chile y director del programa “Sustentar”, consideró que es de vital importancia la incidencia que puede tener el joven en el tema del medio ambiente, ya que es el agente generacional de transmisión de la cultura de la preservación del mismo.

Fomentar el espíritu crítico y el encuentro de los estudiantes de las diversas Universidades y de los profesionales, para enfrentar los desafíos socio-económicos emergentes en el ámbito internacional, fue el objetivo principal que el Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad Católica (CEDUC) quiso alcanzar, con la realización del “Primer Congreso Internacional de Estudiantes de Derecho”, llevado a cabo del 15 al 18 de abril, en el Hotel Guaraní de Asunción. Según los organizadores esta iniciativa se torna como herramienta fundamental con un tema tan importante para el desarrollo de los pueblos y la formación de las personas.

Fue durante su exposición sobre “la competitividad económica, derecho y medio ambiente”, una de las charlas de mayor importancia en el que se abordaron los tres ejes temáticos del Congreso.

“A pesar de ser estudiantes de Derecho se tocó una problemática que afecta a nivel mundial que es el tema del medio ambiente, porque no podemos estar ajenos al problema global que tenemos y que capaz a nosotros no nos está tocando, pero nuestro hijos y nietos tendrán muchos problemas para su desarrollo sostenido”, agregó Manuel Santiviago del CEDUC.

Fueron charlas magistrales en las que al final el alumno tenía la posibilidad de participar con preguntas. Además del tema del medio ambiente, que captó la mayor atención del público presente, las disertaciones de los ex directores de Itaipú con Mateo Balmelli y Víctor Bernal, captaron mucho interés.

Concurrencia quedó satisfecha con las disertaciones

“La gente en general salió muy admirada por la labor, que fue complicada, y más cuando tiene un costo”, dijo Andrés Hernández, presidente saliente del CEDUC y organizador del Congreso. Detalló además que fue inédito también a nivel mundial en cuanto a Universidades Católicas, “ya que por primera vez un grupo de estudiantes de Derecho se aglomera para tocar un tema tan importante para el

desarrollo de los pueblos y para la formación de las personas”.

Lamentó que el costo para la asistencia no haya podido ser más accesible, debido a la magnitud del evento que contó en cartelera con los mejores profesionales nacionales e internacionales, teniendo en cuenta que fueron tres días de once horas de charlas cada una, muchas en forma simultánea. Con esta iniciativa el CEDUC espera haber contribuido a la formación intelectual y pone a mano de las próximas generaciones para que tenga continuidad con la segunda edición del mismo en otros países.

“Esta incursión de la formación es a largo plazo, porque en Paraguay el hecho de que asistan 100 personas ya es un gran logro y 200 es todo un éxito”, acotó Hernández, agregando que “lo importante es ir de a poco logrando el cambio de mentalidad y con muy buenos antecedentes porque este Congreso ya es un aporte y un antecedente de que es una buena inversión”. El mismo pudo ser gracias al apoyo de las autoridades de la Universidad Católica de Asunción (UCA) y de Empresas que alivianaron los costos, según el comité organizador.

Otras disertaciones fueron:

Viernes 16: Lavado de Dinero (Luis María Benítez Riera); Régimen Jurídico de áreas silvestres protegidas (Pedro López Ibieta); Perspectivas actuales de la familia Paraguaya (José Moreno Ruffinelli); Policía Forestal (Sheila Abed); Derecho Notarial (Lucila Di Martino), Derecho de Propiedad (Carmelo Di Martino); Responsabilidad Civil por daños al Medio Ambiente (Marcelino Gauto); Educación Superior (Beltrán Macchi); Itaipú: Perspectiva



Los organizadores del evento, en plena tarea de recepción de participantes.

para el futuro paraguayo (Carlos Mateo Balmelli); y Cambio climático y desarrollo (Maia Seeger).

Sábado 17: Derecho Natural (César Ruffinelli); Personalidad Jurídica del Estado en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 (Fabián Gill); El rol y la participación de la Universidad y los jóvenes universitarios en la promoción y articulación de políticas públicas para el desarrollo (Gladys Benegas); Ética profesional del abogado y del estudiante de Derecho (Esteban Kriskovich); Derechos Humanos de los Niños y Adolescentes (Gloria Benítez).

Perspectivas constitucionales y Políticas sobre medio ambiente (María Yolanda Pereira); Ley Orgánica Municipal (Marco Marmol); Incidencia de la Registración Inmobiliaria en el Medio Ambiente (Lourdes González); Reajuste de los contratos públicos (Pablo Seitz); Reforma Agraria (Carlos González); Seguro Medio Ambiental (Viviana Gill); Sucesión Testamentaria (Arnaldo Lévera); Energías para el Desarrollo (Victor Bernal); ¿Es posible una nueva carta de las Naciones Unidas? (Carlos Urquiza); Competitividad Económica, Derecho y Medio Ambiente (Juan Carlos Urquidi Fell).

Domingo 18: El rol universitario en la sociedad (Sebastián Acha); Derecho Comunitario (Adolfo Vallejos); Responsabilidad social Universitaria (Taller de Evaluación a cargo del CIDSEP). Al final se hizo entrega de los certificados de participación a los presentes.



Maia Seeger, disertó sobre Desarrollo y medio ambiente

SEGUNDA TEMPORADA DE CAMPAÑA EDUCATIVA VIRTUAL

Niños y niñas de Caacupé conocen sus derechos a través de la Oruga Digital

El ciclo de aprendizaje 2010 sobre la justicia, denominada “Conociendo nuestros Derechos”, que busca incentivar a los niños y niñas en el conocimiento de sus derechos mediante la interacción con el juego didáctico virtual “la Oruga Digital” o “juego de la Oruga”, arrancó su segunda temporada en la ciudad de Caacupé, con una jornada inaugural en la Escuela Básica N° 691 “Profesora Gudelia Cabrera”, de la compañía Aquino Cañada, en el que participaron autoridades judiciales de la Circunscripción de Cordillera. En su primer día benefició a 253 niños de la zona.



Rose Rakas, directora de Usaid Paraguay, durante la apertura.

La campaña realizada del 19 al 26 de abril, permitió a cerca de 4.000 estudiantes acceder al conocimiento básico del Poder Judicial y de sus derechos fundamentales, los cuales ya están ejerciendo.

En una segunda etapa, la “Oruga Digital” llegaría a unos 9.000 estudiantes con las 23 escuelas a las que la fundación Paraguay Educa planea dotar con las computadoras XO.

Los talleres “Conociendo nuestros Derechos con la Oruga Digital” fueron desarrollados el lunes 19 de abril en la escuela “Gudelia Cabrera” (apertura); el martes 20, en las escuelas “Teniente Aquino” y “Herminia Machado”; el miércoles 21, en las escuelas “Dr. Raúl Peña” y Santa Teresita del Niño Jesús”; el jueves 22, en las instituciones “Teniente Fariña” y “Cristo Rey”; el día viernes 23 correspondió a las escuelas “Venancio

Pino” y la municipal “Santa Teresita”; para cerrar el lunes 26 en la institución de enseñanza “Daniel Ortellado”.

¿Qué es la “Oruga Digital”?

La “Oruga Digital” es un software instalado en las computadoras XO que fueron entregadas a estudiantes de 10 escuelas de Caacupé, como parte del proyecto “Una computadora por niño”.

El juego está diseñado para introducir y capacitar a niños y niñas, de 8 a 12 años, y docentes del cuarto grado de la escolar básica para que de manera simple y entretenida puedan dinamizar sus clases sobre derecho y justicia.

“Les permite enfrentarse a la realidad”

“La iniciativa es maravillosa, porque a través de esta herramienta los niños y niñas pueden poner en práctica el conocimiento de sus derechos y les permite enfrentarse a la realidad de manera más proactiva”, dijo Gloria Estigarribia, directora de la escuela Gudelia Cabrera, ubicada en las afueras de Caacupé, beneficiada con la campaña educativa cuyo objetivo es apoyar a los docentes y escolares en el aprendizaje acerca de las funciones judiciales,

fortaleciendo a la niñez en el conocimiento certero de sus derechos y obligaciones como ciudadanos de un Estado democrático.

Ayuda a que el Poder Judicial esté más cerca de la gente

Durante el acto de apertura, la Dra. María Estela Aldama, presidenta de la circunscripción judicial de Cordillera, felicitó la posibilidad de que los estudiantes comiencen a tener nociones del Poder Judicial, el cual tiene que estar cerca de la gente, ya que su función es defender los derechos de la ciudadanía.

También participaron del acto de apertura Rose Rakas, directora de Misión de USAID Paraguay, auspiciante del programa que desarrolló el juego, la Dra. María Victoria Rivas, directora del Centro de Estudios Judiciales (CEJ), así como numerosos jueces de paz de Cordillera.

“Lo interesante es que se está utilizando tecnología virtual, nueva, aplicada a la educación, con lo que buscamos estar a la vanguardia en la educación y en la apertura de un sistema judicial mucho más transparente y accesible a la ciudadanía”, dijo Rodrigo Medina, coordinador del área Justicia y



Niños/as participando en el Teatro Interactivo sobre sus derechos.

Política del CEJ. Para las autoridades judiciales presentes el poder compartir con los niños, también cargó de emoción la actividad.

El divertido software fue desarrollado por el Centro de Estudios Judiciales, en el marco del programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información (CEJ/CIRD/USAID). La campaña educativa fue impulsada por el CEJ y la organización Paraguay Educa.

www.cej.org.py/games



DESARROLLO SOCIAL "PARAGUAY PARA TODOS Y TODAS 2010-2020"

Plan 2020 dirigido a jóvenes

La propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social denominada "Paraguay para Todos y Todas 2010-2020", más conocido como Plan 2020, fue presentada a un grupo de jóvenes por el Gabinete Social de la presidencia de la República, conjuntamente con el Viceministerio de la Juventud, con la presencia del jefe de Estado, Fernando Lugo. Los participantes representaban a sectores sociales y grupos juveniles, no así a partidos políticos, para los que se organizará una reunión exclusiva, según lo expresado por la viceministra de la Juventud, Karina Rodríguez.

El presidente de la República, Fernando Lugo, se reunió el 5 de abril, en Mburuvicha Róga, con representantes de organizaciones juveniles a fin de comenzar los debates de la Propuesta de "Políticas Públicas para el Desarrollo Social 2010-2020". Estas reuniones tienen por objetivo dar a conocer la propuesta y promover la participación activa y creativa de los actores en el desarrollo social de nuestro país, según señaló la viceministra de la Juventud, Karina Rodríguez, portavoz del encuentro.

Entre los proyectos más ambiciosos se encuentran la salud y educación, con la instalación de 500 unidades de salud de la familia y la alfabetización de 85.000 personas, además de la ampliación del Programa TEKOPORA a 200.000 familias en situación de pobreza extrema, y del Programa ABRAZO a 5.630 niños.

Participaron de la reunión representantes de sectores trabajadores, organizados y no organizados, y de los diferentes estratos de la sociedad, al igual que jóvenes de la Juventud Obrero-Cristiana, Juventud que se Mueve, organizaciones estudiantiles y boy scout, entre otros. Según manifestó Karina Rodríguez, los miembros juveniles de partidos políticos tendrán en otro momento una reunión similar exclusiva para dicho núcleo.

Plan 2020 dirigida a jóvenes

El Plan 2020 se trata de una iniciativa del Gobierno Nacional, de "política pública" dirigida a diferentes sectores juveniles, impulsado por el Gabinete Social y los Ministerios de diferentes áreas de competencia, que fue puesto a consideración en un proceso de debate, discusión y reflexión sobre políticas y aportes que puedan realizarse hasta el 2013, para los jóvenes del Paraguay.

El "acceso a la educación y al trabajo", también forma parte de las iniciativas, sobre todo el ingreso a la Universidad, que serán debatidas en el siguiente encuentro con las



*Encuentro de jóvenes con el Jefe de Estado (archivo).
Foto Presidencia de la República.*



Lugo compartió la jornada con los jóvenes en Mburuvicha Róga. Foto Presidencia de la República

organizaciones juveniles, según indicó la Viceministra de la Juventud. El proyecto es impulsado por el Viceministerio de la Juventud, a fin de impulsar el acceso de los jóvenes a un trabajo y a la educación terciaria. Otra convocatoria está prevista para el mes de junio.

En representación de las diferentes organizaciones juveniles hablaron Catherine Pascotini, de Ñemby; Juana Edith Santacruz, de J. Augusto Saldívar; Cleto Pérez, del Bañado Sur, quienes agradecieron al presidente Lugo, alegando que esta iniciativa constituye un derecho del sector juvenil del país.

Otras jornadas de presentación se realizaron con los gremios empresariales, en el Palacio de López; con los directores de medios de comunicación y los comunicadores y formadores de opinión, en la residencia presidencial; con las organizaciones de la sociedad civil, en el Palacio; con las organizaciones campesinas, igualmente en Palacio. También los representantes de sindicatos de trabajadores del sector público y privado se reunieron con el mismo fin en el Palacio, y finalizó la serie de presentaciones con personas con capacidades diferenciadas.

CAMPAÑAS EDUCATIVAS “EXIGÍ, CONTROLÁ, DENUNCIÁ” PARA NIÑOS Y NIÑAS DEL INTERIOR

Sensibilizan a niños y niñas sobre la corrupción y el control ciudadano

19

Pintando y dibujando, niños y niñas del departamento de Misiones se sensibilizan y crean conciencia sobre el ejercicio del control ciudadano, así como la importancia de conocer y exigir sus derechos, y a la vez, de interiorizarse del costo social que causa la corrupción. Estos son los puntos clave de las Campañas Educativas “Exigí, Controlá, Denunciá” del Programa Costo Social de la Corrupción y Educando en Justicia, que se iniciaron en el interior del país con un gran acto de apertura, el pasado 9 de abril, en la ciudad de San Ignacio, Misiones y el 16 de abril, en la ciudad de Coronel Oviedo.



Niños aprendieron jugando durante la jornada.

En Misiones se contó con la presencia de renombradas autoridades, entre ellas el coordinador de la Supervisión del referido departamento, Lic. Isabelino Martínez; Juan Carlos Pane, representante del CIRD, el presidente de la Circunscripción Judicial correspondiente, Dr. Víctor Rodríguez. En Coronel Oviedo, el auditorio contó con la participación del Dr. Rogelio Frutos, miembro del tribunal de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, el juez de Paz de la misma localidad, entres otros.

Estuvieron además representantes tanto de la municipalidad local como supervisores regionales, docentes, autoridades locales, y los niños y niñas, quienes fueron invitados especiales y principales protagonistas de la primera presentación teatral con títeres sobre el costo social de la corrupción, cuyos temas transversales son la importancia del control ciudadano y la exigencia de sus derechos.

Además del teatro, los infantes que participaron de la iniciativa, pintaron y dibujaron temas relacionados a la justicia, a la corrupción y sus derechos. Esos dibujos se presentarán en el Concurso “Tenés

derechos, podés exigirlos”, promocionada por la Campaña “Exigí, Controla, Denunciá” que finaliza en septiembre de 2010. Además los niños y niñas disfrutaron de la obra teatral de títeres, que les enseñó a conocer qué es la corrupción y cómo les afecta en su vida.

La campaña tiene como objetivo sensibilizar y crear conciencia entre una población infantil, del 1er y 2do ciclo de la educación escolar básica, sobre el ejercicio del control ciudadano, la importancia de conocer y exigir sus derechos, y el costo social que causa la corrupción. Principalmente se espera fomentar las habilidades sociales, especialmente las de control y denuncia.

Se prevé desarrollar acciones en el marco de la de la citada campaña durante todo el año 2010, con niños y niñas, docentes de Misiones, Caaguazú y San Pedro, con una participación estimativa de 1000 niños y niñas y 500 docentes en esta primera etapa.

Durante cada acto se firmaron acuerdos de cooperación entre el Centro de Estudios Judiciales y la Coordinadora de Supervisiones y Supervisiones pedagógicas y Administrativas de ambos Departamentos para implementar talleres de sensibilización en escuelas de San Ignacio, Santa Rosa, Ayolas, y Cnel. Oviedo, durante el 2010.

El CEJ promueve, desde el 2008, campañas educativas sobre la justicia, el Poder Judicial y sus servicios, la promoción de los Derechos Humanos y el costo social que causa la corrupción en el país. La iniciativa es organizada por el Centro de Estudios Judiciales del Paraguay (CEJ) y la Coordinación y Supervisiones de Caaguazú y Misiones, con el apoyo del CIRD y USAID.

SITIOS OFICIALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA



www.pj.gov.py



www.defensoriadelpueblo.gov.py



www.mjt.gov.py



www.congreso.gov.py



www.ministeriopublico.gov.py



www.pj.gov.py/infojusticia

Lláme gratis para más informaciones al
0800 118100 - 0800 119100
www.pj.gov.py/infojusticia
infojusticia@pj.gov.py

MOVIPLE

Monitoreo Virtual Permanente
al Sistema de Justicia

Busca que los estudiantes de Derecho y miembros de la comunidad jurídica participen en el debate jurídico-político del país y propongan proyectos para mejorar el sector. Además en este lugar puedes encontrar todas las informaciones jurídico-políticas que se publican en todos los medios masivos de comunicación virtual, de manera cronológica desde el año 2008.

Ingresa a www.cej.org.py/movipe, una herramienta de “Monitoreo Virtual Permanente”.

¡Para seguir haciendo amigos en todo el país!

En consecuencia a una falla técnica, se solicita a todos los miembros suscriptos de la Comunidad Virtual Justicia Joven, a reingresar y actualizar sus datos (nombre, apellido, celular, mail) enviándolos a la dirección justiciajoven@cej.org.py. Igualmente pueden verificar su estado y completar sus referencias ingresando www.cej.org.py/justiciajoven.

JUSTICIA y ELECCIONES

Acceda a los curriculums completos de los candidatos al TSJE en el portal “Justicia y Elecciones”, un espacio virtual de integración de la sociedad en el debate sobre la reforma del sistema judicial en Paraguay.

Además, en este sitio encontrarás todos los datos relacionados a los procesos de selección a cargos judiciales, los perfiles y candidatos, y otros temas de internes del ámbito judicial.

“Justicia y Elecciones” está a disposición de todas las personas y tiene como objetivo convertirse en una herramienta útil para enfrentarse al “cuoteo” político.

Ingresa a www.justiciayecciones.org.py